INFORME DE SUPERVISIÓN N° 5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No MVSJ-MC-007-2025

1. INTRODUCCIÓN

El acceso a la red de Internet es fundamental en cualquier empresa, ya que es un medio de comunicación que permite, entre otras, la publicación de la página Web Institucional, enviar y recibir correos electrónicos, interrelacionarse a través de aplicativos WEB con entidades como: Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Instituciones Bancarias, Fondos de Pensiones, Fondos de Salud, ARP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Agenda de Conectividad, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, la Administración Municipal suscribió el contrato de prestación de servicios No MVSJ-MC-007-2025, cuyo objeto es **"SERVICIO DE INTERNET A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y MONTAJE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA INSTALACIÓN FÍSICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER".** el cual contribuye con el fortalecimiento institucional y competencias asignadas como ente territorial, permitiendo realizar procesos integrales de evaluación institucional, mejorando su gestión y apropiar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias para un buen gobierno y eficiencia administrativa.

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

De conformidad a la pactado en el contrato, las condiciones generales son:

Contrato No	MVSJ-MC-007-2025			**Fecha**		26/03/2025
Tipo de contrato	CONTRATO DE SERVICIOS					
Objeto	SERVICIO DE INTERNET A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y MONTAJE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA INSTALACIÓN FÍSICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER					
Contratante	Municipio De Valle De San José					
NIT	890.205.460-5					
Contratista	ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S					
NIT o C.C. No.	900.334.829-7			**Expedida**		
Tipo de persona	JURIDICA			**Régimen tributario**		
Representante legal	JHONNY ANDRES MORALES					
NIT o C.C. No.	80.230.915			**Expedida**		Bogotá
Supervisor	ELKIN JAVIER SANDOVAL RUEDA					
Cargo o empleo	Secretario de Gobierno					
Valor inicial	22.884.584,00			**Valor adición**		$00.00
Valor Anticipo	$ 00.00			**Porcentaje anticipo**		0%
Valor final	22.884.584,00					
Suspensión N°	N°	**Fecha**	dd-- mm-aaaa	N°	**Fecha**	dd-- mm-aaaa
Reinicio N°	N°	**Fecha**	dd-- mm-aaaa	N°	**Fecha**	dd-- mm-aaaa
Prórroga N°	N°	**Fecha**	dd-- mm-aaaa	N°	**Fecha**	dd-- mm-aaaa
Fecha de ejecución	**Inicial**		26-03-2025	**Final**		26-12-2025
Plazo inicial	NUEVE (09) MESES			**Plazo final**		NUEVE (09) MESES

Oficina gestora	SECRETARIA DE GOBIERNO			
Periodo de ejecución	**Desde**	26-07-2025	**Hasta**	25-08-2025
Valor a pagar	$ 2.220.509,33			

3. RELACION DE ACTAS

De acuerdo al avance de ejecución del contrato a la fecha, las actas son:

Ítem	Actividad contratada	Descripción de la actividad ejecutada	Novedad
1	Servicio de internet de fibra óptica, 120 megas, dedicadas a las dependencias internas y externas del palacio Municipal.	El contratista realizo la prestación del servicio de internet para las instalaciones de la alcaldía municipal	No presentó
	Evidencias		

ACTA	FECHA
Inicio	26-03-2025
Parcial Nº 1	28-05-2025
Parcial Nº 2	06-06-2025
Parcial Nº 3	06-08-2025
Parcial Nº 4	22-08-2025
Parcial Nº 5	10-09-2025

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO

De acuerdo a lo contratado, la ejecución de las actividades en cumplimiento del alcance del objeto del contrato es la siguiente:

5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Según lo pactado en el contrato, se desarrolla el seguimiento así:

Periodo ejecutado						
Periodo a recibir		5	**Desde**	26-07-2025	**Hasta**	25-08-2025
Periodos recibidos acumulados incluye el de recibir	**Periodos recibidos**	5	**Periodos contratados**	9	**Periodos por ejecutar**	4

Garantía			
Cumplimiento	N/A	**Fecha expedición**	dd-mm-aaaa
Resp. civil extracontractual	N/A	**Fecha aprobación**	dd-mm-aaaa

De acuerdo a la cláusula 16 del contrato, por tratarse de un contrato derivado de un proceso de contratación directa, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar, el análisis de riesgo y forma de pago, se abstuvo de exigir garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

Personal					
No	Nombre y apellidos	No identificación	Lugar de expedición	Profesión o estudio (si aplica)	Responsabilidad en la ejecución
1	JHONNY ANDRES MORALES	80.230.915	BOGOTÁ	INGENIERO DE SISTEMAS	CONTRATISTA

Seguridad Social Integral							
No identificación	No planilla	Base liquidación	Salud	Pensión	ARL	Parafiscales	Valor cancelado
			Mes	Mes	Mes	Mes	
900.334.829-7	34646925	$109.502.163	09-2025	08-2025	08-2025	N/A	29.056.200
Total base liquidación		$106.232.217	Total cancelado				29.056.200

el contratista certifica estar al día en el pago de seguridad social, para lo cual anexa planilla pagada correspondiente a marzo de 2024.

Nota. Los parafiscales no son obligatorios para la persona independiente

Verificación cumplimiento sistema de seguridad social integral		
Requisito		Novedad
Valor facturado	$5.120.509.33	No presenta
Base liquidación (40% del valor facturado antes de iva)	$ 10.461.120	No presenta
Base liquidación para cobrar acreditado con planilla (s)	$ 104.441.241	No presenta
Cumple el 40% de la IBC	Si	No presenta
Cumple periodo cotizado	Si	No presenta
Tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato		
Se realizó el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hubo materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento.		

Novedad al contrato			
No		Fecha	dd-mm-aaaa

6. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Con base a lo pactado en el contrato con las modificaciones si se realizan, las condiciones a la fecha del presenta pago, desde lo financiero y contable son las siguientes:

Condiciones pactadas			
CDP inicial No	25-00088	Fecha	17-03-2025
CDP adición No		Fecha	dd-mm-aaaa
RP inicial No	25-00213	Fecha	26-03-2025
RP adición No		Fecha	dd-mm-aaaa
Forma de pago	La forma de pago del contrato se realizará así: Mediante pagos parciales, de acuerdo a los servicios prestados por el valor unitario acordado, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor, informe del contratista y supervisor		

	designado por el Municipio del Valle de San José, Santander, pago de seguridad social del periodo respectivo y factura o cuenta de cobro. El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta o factura en la Secretaría de Hacienda Municipal del Valle de San José, Santander. No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.				
Porcentaje anticipo	Inicial	0%	Adición		0%
Valor a cancelar	$ 2.220.509,33	**Pago No**	5	**De**	9

Balance financiero amortización anticipo en el pago Nº 5			
CONCEPTO	**Contratado**	**Ejecutado**	**Porcentaje Amortizado**
Valor inicial anticipo	$ 22.884.584		
Valor adición anticipo	$ 00,00		
Valor amortizado acumulado		$11.782.037.35	51.50%
Valor a amortizar en el pago		$ 2.220.509,33	9.70%
Saldo por amortizar		$ 8.882.037.32	38.8%
SUMAS IGUALES	$ 22.884.584	$ 22.884.584,00	**100%**

7. SEGUIMIENTO JURIDICO

Con base a la naturaleza del contrato, los aspectos jurídicos de acuerdo a lo desarrollado a la fecha, son:

Modalidad de contratación	Directa
Régimen de contratación	Estatuto general de la contratación
Estudio previos	Se encuentran de acuerdo a la necesidad a satisfacer, con el respectivo análisis de riesgo previsibles y estudio del sector según la modalidad
Garantía	No se requirió de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.
Contrato	Se suscribió de acuerdo a las normas de la contratación directa y alcance del objeto
Prórroga	No se ha presentado a la fecha
Adición	No se ha presentado a la fecha
Modificatorio	No se ha presentado a la fecha
Suspensión	No se ha presentado a la fecha
Reiniciación	No se ha presentado a la fecha
Otro ? Cual	No se ha presentado a la fecha

8. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

Aspecto	Desarrollado
Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato	SI
Seguimiento administrativo al contrato: ✓ Periodo ejecutado ✓ Garantía ✓ Personal ✓ Seguridad social integral ✓ Tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato	SI
Seguimiento contable y financiero al contrato	SI
Seguimiento jurídico en la ejecución del contrato	SI
Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.	SI

Valor a cancelar por el periodo recibido según el presente informe	$ 2.220.509,33

Que, de conformidad con lo anterior, el (la) suscrito (a), en calidad de supervisor(a) del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las actividades conforme a lo estipulado, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requerida, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas en el contrato, motivo por el cual están dadas las condiciones para el respectivo pago.

Se expide en el Municipio del Valle de San José, Santander, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

ELKIN JAVIER SANDOVAL RUEDA
Secretario de gobierno Municipal
Supervisor